Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de julio de 1986.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital y compartiendo esta Corte Suprema lo expresado por dicho tribunal en cuanto a destacar de modo muy particular la figura histórica de don Manuel Belgrano dada la estrecha vinculación de la actividad del procer, // primero de los secretarios del Consulado de Comercio, con el fuero que propone homenajearlo mediante la colocación -en el ámbito de su sede- de un busto cuya donación na sido ofrecida por la Bolsa de Comercio de esta ciudad,

SE RESUELVE:

l") Aceptar la donación del busto de don Manuel Belgrano ofrecido por la Bolsa de Comercio de esta Capital para su colocación en el edificio sede de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, librandose oficio de agradecimiento a la mencionada Institución.-

2°) Registrese, hágase saber y archivese.-

TOSE SEVERO CARALLERO

CAPLOS S F

A GUSTO CESAR BELLUSCIO

JORGE ANTONIO BACQUE